INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-2025-038

FECHA:	**06/10/2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTÍA**
OBJETO DEL PROCESO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025.**

El día 06 de octubre de 2025, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes y acatando lo allí estipulado, se dio inició a la evaluación y verificación de las ofertas presentadas y requisitos habilitantes para realizar el INFORME DE EVALUACIÓN, conforme lo establece la invitación pública del proceso CMC-2025-038 publicado en la página del SECOP II.

Miembros del comité evaluador:

LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN, Contratista apoyo profesional de la oficina de contratación.

Conforme a la plataforma SECOP II dentro del proceso mínima cuantía CMC-2025-038, se evidencia que se presentó un proponente:

N°	NOMBRES DEL OFERENTE	IDENTIFICACION	HORA Y FECHA DE RADICACIÓN	VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	VALOR OFERTA SECOP II
1	Lina María Mosquera Cruz	CC. 1.115.947.579	*5/10/2025 6:41 PM*	$29.988.850,00	$29.988.850,00

Conforme a lo anterior y a la normatividad antes mencionada se procederá a evaluar la oferta iniciándose la evaluación de la propuesta de la siguiente forma:

VERIFICACIÓN CONDICIONES TECNICAS, VALORES DE LA OFERTA.

CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS	CONCEPTO
El futuro contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor a las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones y actividades contractuales. El futuro contratista del contrato desarrollará las actividades conforme a las siguientes especificaciones técnicas:	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Garantizar la entrega de mesas plegables tipo maletín (180 x 70 x74 cm)	Unidad	4	$387.150,00	$1.548.600,00	CUMPLE
2	Garantizar la entrega de canastilla plásticas (60 x 40 x25)	Unidad	10	$46.057,00	$460.570	
3	Garantizar la entrega de gorras tipo enmarcadas, con mensaje alusivo y/o logo institucional (diseño orientado por el supervisor del contrato)	Unidad	50	$32.040,00	$1.602.000,00	
4	Garantizar la entrega de un congelador horizontal de doble puerta, capacidad 535 litros brutos.	Unidad	1	$3.939.600,00	$3.939.600,00	
5	Garantizar el alquiler de una cabina de sonido de 15 pulgadas con amplificador y dos micrófonos para cada fecha determine el supervisor	Unidad	4	$1.323.000,00	$5.292.000,00	
6	Entrega de refrigerios (incluye bebida, fruta y producto de harina) conforme a las fechas y cantidades determinadas por el supervisor previamente.	Unidad	360	$19.943,00	$7.179.480,00	
7	Garantizar la entrega de almuerzos (incluye proteína, harina, verduras, carbohidratos y bebida) en las fechas y lugares determine el supervisor	Unidad	360	$27.440,00	$9.878.400,00	
8	Garantizar la hidratación en cada evento (pacas de agua x 15 unidades)	Unidad	10	$8.820,00	$88.200,00	
VALOR TOTAL					**$29.988.850,00**	

CONCEPTO: La evaluada Cumple con las condiciones técnicas, y valores requeridos en el proceso contractual mínima cuantía CMC-2025-038.

EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 1 – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona natural Proponente.	**CUMPLE**	
2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente persona natural.	**CUMPLE**	
3. Certificado de registro mercantil, fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta, en donde se deberá tener incluidos los códigos CIIU 5621 y 4759 dentro de las actividades económicas.	**CUMPLE**	Se verifica la autenticidad del documento allegado por la proponente.
4. Presentar certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar.	**CUMPLE**	
5. Certificación de pagos de seguridad y aportes legales señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	**CUMPLE**	Se verifica la autenticidad de la planilla allegada por la proponente.
6. Copia de la libreta militar del proponente persona natural (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad), cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	**N/A**	
7. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	Se verifica la autenticidad del certificado allegado por la proponente.
8. Presentar pacto de transparencia firmado.	**CUMPLE**	

Concepto: La evaluada CUMPLE con los requisitos de capacidad Jurídica solicitados en la invitación publica CMC-2025-038

Soporte de verificación

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA MARIA MOSQUERA CRUZ
Identificación : CC. - 1115947579
Nit : 1115947579-5
Domicilio: El Doncello, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 127156
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 4 57 BRR EL RECREO
Barrio : EL RECREO
Municipio : El Doncello, Caquetá
Correo electrónico : mariamsalome-2015@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125432226
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 4 57 BRR EL RECREO
Barrio : EL RECREO
Municipio : El Doncello, Caquetá
Correo electrónico de notificación : mariamsalome-2015@hotmail.com
Teléfono para notificación 3 : 3125432225

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8299
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4759

Verificación de Certificados ×

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**, los datos del mismo son :

Código verificación: YF42b8YS58
Número del recibo: S001414590
Operación: 99-USUPUBXX-20251005-0002
Expediente: 127156
Fecha de expedición: 2025-10-05
Hora: 16:14:26
Razón social: LINA MARIA MOSQUERA CRUZ
Cliente: MOSQUERA CRUZ LINA MARIA
Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-09
Período Salud : 2025-09

Se certifica que en la fecha 2025-09-25 la empresa LINA MARIA MOSQUERA CRUZ con documento de identificación CC 1115947579 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MOSQUERA CRUZ LINA MARIA identificado con CC-1115947579, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1115947579	LINA MARIA MOSQUERA CRUZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8637683835	I	2025-09-25	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Página 1 06-10-2025 4:52 PM

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1115947579 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 05 octubre 2025, 4:49 pm

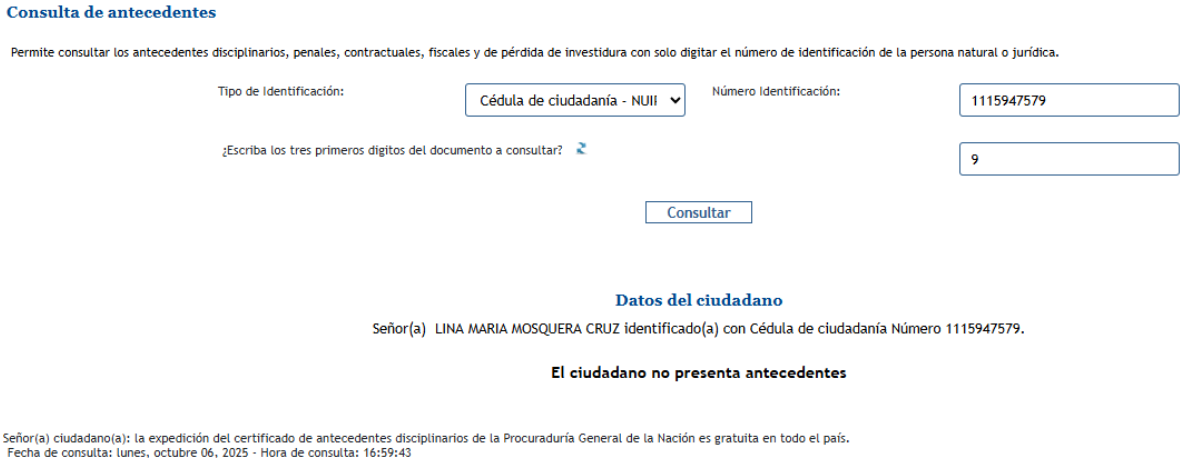
VER PDF ACEPTAR

VERIFICACION ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Antecedentes disciplinarios del proponente persona natural	**CUMPLE**	Se verifica que la evaluada no posea antecedentes disciplinarios en la página de la Procuraduría General de la Nación
Antecedentes fiscales del proponente persona natural	**CUMPLE**	Se verifica que la evaluada no posea antecedentes Fiscales en la página de la Contraloría General de la República
Estar al día en el pago de las multas interpuestas en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia RNMC, siempre y cuando hayan transcurrido seis (06) meses de imposición	**CUMPLE**	Se verifica que la evaluada este al día en el pago de las multas interpuestas en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia RNMC, siempre y cuando hayan transcurrido seis (06) meses de imposición
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional, de la persona natural.	**CUMPLE**	Se verifica que la evaluada no posea antecedentes Judiciales debido a fallos en la Página de la Policía Nacional de Colombia
VERIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS Con el fin de verificar que el proponente (persona natural), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años, la Universidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Se verifica que la evaluada no posea inhabilidades por delitos sexuales con menor de 18 años en la Página de la Policía Nacional de Colombia

Concepto: La evaluada CUMPLE con la verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y demás requeridos de verificar en la invitación publica CMC-2025-038.

Soportes de Verificación



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUII

Número Identificación: 1115947579

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LINA MARIA MOSQUERA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1115947579.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 06, 2025 - Hora de consulta: 16:59:43

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 17:00:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115947579
Código de Verificación	1115947579251006170055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2025 05:03:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115947579** y Nombre: **LINA MARIA MOSQUERA CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124506415** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:05:01 PM horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1115947579**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA CRUZ LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:54 horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115947579,**
Apellidos y Nombres **MOSQUERA CRUZ LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio El Doncello**, con NIT **800095760-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS APORTADOS	
Experiencia general	1 contrato celebrado, terminado y liquidado con entidad pública o privada, en donde se haya suministrado o entregado mínimo 360 refrigerios y cuyo valor sea igual o superior a 14 SMMLV y un (01) contrato celebrado, terminado y liquidado con entidad pública o privada, en donde se haya suministrado o entregado mínimo 360 almuerzos y cuyo valor sea igual o superior a 11, SMMLV	
Experiencia especifica	Tres (03) contratos celebrados, terminados y liquidados con entidad pública o privada cuyos objetos estén relacionados en su alcance con la prestación de servicios logísticos.	1 contrato celebrado, terminado y liquidado cuyo valor sea igual o superior a 22 SMMLV, cuyo objeto sea en desarrollo de la celebración del día del campesino en el que se hayan entregado por lo menos 360 platos de lechona y se haya garantizado el alquiler de sonido compuesto por mínimo dos cabinas y dos micrófonos inalámbricos.
		2 contrato celebrado, terminado y liquidado en donde se haya entregado en uno de ellos 200 almuerzos y 100 refrigerios, y en el otro contrato se haya garantizado un sonido con mínima 2 cabina amplificadas y micrófonos, y se haya entregado o garantizado mínimo 400 refrigerios y cuya sumatoria del valor de ambos contratos sea superior al 150% del presupuesto oficial para el presente proceso.

CONCEPTO: La evaluada CUMPLE con la experiencia requerida de acuerdo con las condiciones solicitadas en la invitación publica CMC-2025-038.

Recomendaciones: Como consecuencia de la verificación y evaluación realizada de los Requisitos habilitantes, la proponente LINA MARIA MOSQUERA CRUZ, identificada CC 1.115.947.579, se establece que la evaluada CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso contractual CMC-2025-038 se recomienda al señor Alcalde Municipal proceder a la aceptación de la oferta del proponente en mención, por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($29.988.850,00) M/CTE.**

ORIGINAL FIRMADO
LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN
Apoyo Profesional – Oficina Contratación.